

Carta del Presidente

Ignacio Moriones Elósegui

Presidente de la SECTCV

LA SECTCV: UNA ORGANIZACIÓN QUE AVANZA

En la Asamblea General celebrada en el XVII Congreso en junio de 2004 en Zaragoza se aprobó por unanimidad el nuevo cambio de denominación de nuestra Sociedad. Fundada en 1967 con 35 miembros, supera actualmente entre numerarios, asociados y honorarios, los 370 socios. Esto es el síntoma de una Sociedad Científica en evolución, reflejo de una actividad creciente.

En estos dos años después del congreso anterior se han ido sucediendo una serie de acontecimientos como son:

- El incremento de nuestras relaciones con Europa, mediante la creación de un registro que ya está en marcha y todo el soporte informático que ello requiere.
- La defensa judicial de nuestra nueva denominación.
- La sistematización y ordenación de los Cursos de Residentes.
- La política y reglamentación de becas de formación.
- La toma en consideración creciente de nuestra Sociedad por parte de las instituciones político-sanitarias.
- La continua proyección hacia Sudamérica junto con la nueva fase de expansión de nuestra revista.
- La creación de grupos de trabajo de aorta y arritmias.
- Modificación del logo de la Sociedad.

Pero sin duda la actividad principal la constituye nuestro Congreso que este año se celebra en Valencia y que ha contado con la mayor aportación científica de su historia. La adecuación de nuestra página de internet

ha permitido el envío de 270 comunicaciones de las que se han admitido 230 y aceptado 124, lo que ha supuesto un claro incremento en la participación nacional y extranjera.

Todo lo expuesto supone un aumento en el trabajo y en la complejidad de organización que nos ha obligado a plantear la normativización y regulación de las distintas actividades señaladas y entre las que el Congreso significa la actuación estrella.

El hecho de que la celebración del mismo dependa de lugares y personas cambiantes ha producido en varias ocasiones situaciones de incertidumbre y teniendo en cuenta que el resultado no puede depender de coyunturas personales o locales, la Junta Directiva ha creído conveniente modificar el «Reglamento de Congresos» en el sentido de que dicha Junta en lo sucesivo sea quien centralice y organice el Programa Científico y que el Comité Local atienda los aspectos más lúdicos y de intendencia, como sucede en otras sociedades científicas (EACTS, SEC, etc.).

Creemos que esto mejorará en lo sucesivo la organización de nuestros congresos, evitando situaciones puntuales y contingencias inesperadas que puedan poner en riesgo el resultado de los mismos.

Por esto, pedimos vuestra comprensión y apoyo a estos cambios que se plantearán en la Asamblea General, a la par que os deseamos una fecunda participación científica y una agradable estancia en Valencia en este XVIII Congreso de la SECTCV.

Como Presidente quiero expresar mi reconocimiento a todos los que desde la Junta Directiva y el Comité Local han contribuido en la organización de este Congreso.



BIO MED



unidix

Especialistas en cirugía cardiovascular

desde 1977 al cuidado de tu salud



91 803 28 02



info@biomed.es

